

APERTURA DE POSTULACIÓN E INVITA A “LOS AOI HABILITADOS EN LA REGIÓN Y LOS INTERESADOS EN ASUMIR EL ROL DE ENTIDAD GESTORA, A PRESENTAR SUS ANTECEDENTES, COMO EJECUTOR DEL PROYECTO DENOMINADO “TRANSFORMA REGIONAL: SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA EN CONDICIONES DE DESIERTO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, CÓDIGO 25PER-286863, ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA, DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA. MODALIDAD CONCURSO.

Corfo informa la apertura de postulaciones e **“INVITA A PARTICIPAR A LOS AOI HABILITADOS EN LA REGIÓN Y LOS INTERESADOS EN ASUMIR EL ROL DE ENTIDAD GESTORA, Y PRESENTAR SUS ANTECEDENTES, COMO EJECUTOR DEL PROYECTO DENOMINADO “TRANSFORMA REGIONAL: SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA EN CONDICIONES DE DESIERTO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”, CÓDIGO 25PER-286863, ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA, DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y APRUEBA BASES PARA LA SELECCIÓN DEL EJECUTOR**, bajo la modalidad concurso, dispuesta mediante Resolución electrónica Exenta N° 26, de 2025, de Corfo región de Arica y Parinacota.

Que, mediante Resolución electrónica Exenta N° 24 de 2025, la Dirección Regional Corfo ejecutó el acuerdo adoptado en la Sesión N°1, del Subcomité de Fomento Productivo, de fecha 13 de mayo de 2025, del “Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, y aprueba instrumento **“Transforma”**, el proyecto denominado **“Transforma Regional: Sistema agroalimentario sostenible para la producción Agrícola intensiva en condiciones de Desierto en la Región de Arica y Parinacota”**, Código 25PER-286863, Etapa de Diseño de Hoja de Ruta, de la Región de Arica y Parinacota.

La normativa aplicable en el proceso de selección del Ejecutor y la administración de un Proyecto Transforma, se rige por: las Bases del Instrumento **“Transforma”**, aprobado por Resolución Afecta N°68, de 2023, de Corfo, y/o el acto que la sustituya, modifique o reemplace; las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, aprobadas por Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°136, de 2023, y Resolución Afecta N°51, de 2024, todas de Corfo, en adelante las “Bases Administrativas Generales” o “BAG”, y/o el acto que la sustituya, modifique o reemplace; y por las presentes Bases para la selección del Ejecutor, aprobadas por Resolución electrónica Exenta N° 26 de 2025.

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs., del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs., del día 17 de junio de 2025.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, que se encuentra en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Las Bases del Instrumento y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Consultas a fgutierrez@corfo.cl , con copia a jsolano@corfo.cl

